



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1994.-

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el Tribunal en el Acuerdo del día 28 de junio de 1994,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar al doctor Luis H. Marquez (D.N.I. N° 11.317.345 -clase 1954-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial mayor, para desempeñarse como médico tisioneumólogo en el Cuerpo Médico Forense a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*R. A. L. L. L.*  
R. A. L. L. L.  
RESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION